

El Dato

Un juez de Duitama profirió varias órdenes de captura para dar con el paradero de varios sujetos que hacen parte de una banda de apartamenteros que azotaron a Duitama y otros municipios, indicaron, fuentes judiciales. Así las cosas, en los próximos días serán capturados al menos a ocho integrantes de esta banda delincuencial.

Repudiable caso de abuso sexual en Duitama

VIOLABA A SU SOBRINA DE SIETE AÑOS

Aprovechando la inocencia de una niña, Arquímedes Pérez la ponía a ver películas pornográficas para luego decirle que debían realizar estas mismas escenas. En 'La Perla' van 70 denuncias similares en el 2018.

Reinaldo Samacá
extraboyaca@gmail.com

Una niña de 7 años fue presa de terribles e indignantes abusos sexuales por parte de su tío de 30 años. Si bien un juez lo condenó a 12 años de prisión, personas cercanas a la familia de la víctima les pareció que el castigo no “es el ejemplar”.

Lo que llama la atención es que la menor reveló los execrables abusos a la psicóloga del colegio, que posteriormente informó a los papás de la víctima.

A juicio

En las últimas horas, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Duitama, profirió una condena en contra de Arquímedes Pérez, que en reiteradas oca-

siones abusó de la menor.

Lo repudiable del caso da cuenta que el aberrado delincuente ponía a ver películas de pornografía a su sobrina de 7 años. Posteriormente le decía a la criatura que debían hacer lo mismo que se veía en las imágenes, esto como argucia, pretexto y coartada para hacer vejámenes.

La denuncia

El desviado adulto, aprovechaba que la abuela de la menor estaba enferma y en cama, por lo que llegaba a la casa y aprovechando que la abuelita no se podía levantar para vigilar a la infante, tomaba a la niña para llevarla a otra pieza y hacer de las suyas, saciando sus bajos instintos sexuales.

Como si lo anterior fuera poco, el aberrado tío llevaba a la niña a un apartamento para seguir abusándola sexualmente, pero en esta ocasión se rehusó y según relatos de la víctima, se encerró en una pieza e impidió que su familiar la accediera carnalmente.

Luego de surtirse el respectivo proceso penal, en donde se valoró el relevante y contundente testimonio de la niña, el despacho judicial condenó al degenerado tío a la pena de 150 meses de prisión, los cuales está pagando en la cárcel de Duitama por hechos ocurridos años atrás.

Pérez, de 30 años de edad y natural de Duitama, para la época de los



Arquímedes Pérez fue encontrado culpable de abusar a su sobrina.

hechos, vivía en el barrio El Progreso. Ahora deberá pasar 12 años privado de la libertad por haber abusado de su sobrina.

EXTRARÁPIDAS

DERECHOS



El dueño de uno de los prostíbulos de la carrera 20 de Duitama, **ROSO HUERTAS**, expresó en la Personería que las autoridades le han violado varios derechos fundamentales, esto tras ser sancionado con sellamientos, entre otros.

AYUDAS



El integrante de la tuna de la Uptc, **JONATAN SUÁREZ**, anda tocando puertas para conseguir recursos para que el colectivo musical universitario pueda viajar a un festival en Chile, en donde han sido invitados para representar al país.

Buscan la calidad financiera en 'La Perla'

ÉXITOS COMERCIALES SERÁN EXPUESTOS



Carlos Molano, presidente ejecutivo de la Cuee.

El próximo 28 de septiembre, a partir de las 8:00 a.m. en la Cámara de Comercio de Duitama, el Comité Universidad Empresa Estado – Cuee- entregará los resultados de las investigaciones para mejorar el estadio productivo en las diferentes empresas de Duitama y donde tiene jurisdicción e injerencia el colectivo o grupo multiconceptual.

“Con conocimiento y trabajo investigativo que adelantan las universidades, Uptc, Santo Tomás, Unad, Uan, ubicadas

en Duitama, se pone a disposición de forma mancomunada con el Estado los resultados de cómo las empresas que hoy son exitosas empezaron a forjar su trabajo, esto para que los empresarios estén al día en relación con el emprendimiento local y regional”, indicó Carlos Molano, presidente ejecutivo del ente comercial de esta localidad del Tundama.

Molano añadió en este sentido, que en la fecha referida se expondrán los casos de éxito que han tenido empresarios

con el apoyo y asesoramiento del Cuee en materia de innovación en el sector productivo.

“Con la Gobernación de Boyacá y las alcaldías de Duitama y Paipa, que se sumaron al comité, se han registrado significativos logros empresariales en diferentes renglones de producción. La alianza interinstitucional se compone de tres hélices como son: el Estado, la academia y las mismas empresas”, dijo Molano.